



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 02 Oct 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.824/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **CARLA GAJARDO VASQUEZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	24.09.2015	24.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Obras

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

GAJARDO

VASQUEZ

CARLA ANDREA

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T.

OBRAS

Dirección

DIRECCION DE O BRAS

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 01

A contar desde el: DIA 24 DE SEPTIEMBRE 2015

Días pendientes: 3

SERÉ REEMPLAZADO POR: FABIOLA MENDEZ RETAMAL



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 24, DE SEPTIEMBRE DE 2015